

**AVISO**

**LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EL ARTICULO 37 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: PERSONAS INDETERMINADAS Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO,** para que se presente en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la Carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido del Auto No. 12 del 01/02/2018 “Por medio del cual se inicia una actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del predio inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. **370-339975**. Dando cumplimiento al 4 del citado Auto. **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** Dada en Santiago de Cali, el primero (1º.) de Febrero del año dos mil dieciocho (2018). Firmado Doctor – FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA – Registrador Principal de Instrumentos Públicos del Circulo de Cali. Doctor LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS – Coordinador Área Jurídica. **EXPEDIENTE: No. 3702018AA-12**

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los Dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Secretario Ad Hoc

Se desfija el presente aviso a los Nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Secretario Ad Hoc